



IV Certamen de Relato Fantástico

“Biblioteca Ángel Olgoso”

BASES

La Biblioteca “Ángel Olgoso” del I.E.S Pedro Soto de Rojas convoca el IV Certamen de Relato Fantástico para el curso 2017/2018 con el objetivo de promover, impulsar y canalizar la creatividad del alumnado además de dar a conocer nuestra página web: sotobiblioteca.jimdo.com.

NORMAS GENERALES:

- Podrán presentarse a la convocatoria autores (alumnos y alumnas del centro) que envíen obras inéditas y originales.
- Cada participante podrá presentar cuantos relatos considere.
- Los relatos galardonados serán publicados.
- Los derechos de los ganadores de dicho premio se cederán en exclusiva para la publicación que se realizará tanto en formato papel como en formato electrónico.
- El jurado estará compuesto por el escritor Ángel Olgoso, por profesores/as, padres/madres y alumnos/as. Su composición se dará a conocer en el momento de emitir el fallo.
- Los criterios serán estrictamente artísticos/literarios y se podrán dejar plazas desiertas en cualquiera de las categorías.
- El fallo del jurado será inapelable, y no podrá haber recurso alguno sobre su decisión, estando éste autorizado para resolver cuantas dudas o controversias puedan surgir o presentarse durante las deliberaciones.
- La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases.
- La aceptación del premio por el/la ganador/a implica expresamente la autorización a la organización para utilizar publicitariamente su nombre e imagen, siempre en relación con este certamen, perdiendo el derecho a disfrutar el premio en caso de negativa.

NORMAS DEL CERTAMEN:

- El jurado seleccionará un máximo de 8 relatos en total.
- La extensión máxima será de tres folios, escritos por una cara, a doble espacio y con un tamaño 12 de letra.
- Se podrán presentar relatos en español, inglés y francés.
- Las obras se entregarán en la Conserjería del I.E.S. Pedro Soto de Rojas
- La fecha límite de entrega de originales será el jueves 1 de marzo de 2018, antes de las 14:45 y el fallo se emitirá durante el mes de junio.
- Los trabajos irán firmados con un seudónimo y se adjuntarán a un sobre cerrado, en el cual se pueda leer el seudónimo. El sobre cerrado contendrá un folio con el nombre, apellidos y el grupo al que pertenece el concursante.

PREMIOS:

- Premio al mejor relato fantástico 1º y 2º de ESO - cheque regalo.
- Premio al mejor relato fantástico 3º y 4º de ESO - cheque regalo.
- Premio al mejor relato fantástico 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos - cheque regalo.